

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre.. 28 rs.

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Sección oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad:

Hago saber: que en este mi Juzgado por ante el infrascrito se siguen por tercera de mejor derecho entablada por Don Francisco Velasco Dominguez á parte de los bienes embargados á Don Antonio Arjona y Espejo los ejecutivos que contra este sitio la Excm. Señora Marquesa viuda del Salar; en cuyos autos de tercera ha recaído la sentencia que, con la letra con su pronunciamiento dice como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, el Señor Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella.

Vistos estos autos tercera de mejor derecho interpuesta por Don Francisco Velasco y Dominguez, vecino de Benamejí, y á su nombre el Procurador Don Antonio Barroso y Diaz, por motivo de la ejecución entablada por la Excm. Señora Doña María del Carmen O'Laur y Caballero, Marquesa Viuda del Salar y de Pozoblanco, vecina de Madrid, contra Don Antonio Arjona y Espejo, vecino del pueblo de Benamejí.

Primero. Resultando: que el Don Francisco Velasco y Dominguez, en este y siete de Diciembre de mil ochocientos setenta, interpuso demanda de tercera de mejor derecho á la casa número catorce de gobierno calle de la Iglesia vieja que en el pueblo de Benamejí posee Don Antonio Arjona y le fué embargada por la Marquesa del Salar en los ejecutivos que contra aquel sigue, en cuya demanda de tercera el Don Francisco Velasco funda su derecho en la hipoteca que sobre dicha casa existía según la primera copia de la escritura que acompaña su fecha catorce de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho, y de la que aparece que el Arjona se declaró deudor en la cantidad de sesenta y dos mil quinientos treinta reales que había de satisfacer en los días primeros de Abril de los tres años siguientes, ó sea veintidós mil los dos primeros y veinte y dos mil quinientos treinta en el tercero, abonando caso de faltar á lo convenido un diez por ciento de interés por el tiempo en que estuviere en descubierto.

Segundo. Resultando: que para la contestación de la demanda fueron citados y emplazados en forma la Marquesa del Salar y el Don Antonio Arjona, y en su virtud la expresada Señora al contestarla reconoció el derecho preferente del Don Francisco Velasco Dominguez, y en atención á haber transcurrido el término del traslado conferido al Arjona se pidió se le acusase la rebeldía como así se decretó, sustanciándose con los estrados del Juzgado las actuaciones posteriores en cuanto se relacionaban con aquel.

Tercero. Resultando: que el Don Francisco Velasco durante la tramitación de la demanda presentó escrito reclamando del Arjona además de los primeros plazos objeto de ella el tercero por haber vencido también el en que debía entregarla adicionando dicha demanda en esta parte.

Cuarto. Resultando: evacuados los traslados que determina la ley de enjuiciamiento civil y que tratándose también de una cuestión de derecho se solicitó por el actor se llamasen los autos á la vista para su fallo.

Primero. Considerando: que la Marquesa del Salar á quien podía perjudicar esta tercera por ser de mejor derecho en vez de oponerse á ella é impugnarla reconoció el derecho preferente que ostentaba el Don Francisco Velasco Dominguez y solo solicitó que caso de esceder el valor de la casa número catorce de la calle de la Iglesia vieja en Benamejí que estaba embargada como de la propiedad de Don Antonio Arjona, se le reservase el sobrante para enjuagar en parte la cantidad que reclamaba á este y que las costas fuesen por cuenta del Don Francisco Velasco.

Segundo. Considerando: que la no presentación del Don Antonio Arjona á contestar la demanda de tercera viene á demostrar de la propia manera que su derecho á la casa en cuestión es preferente al que respecto á la misma podía tener la Marquesa del Salar.

Fallo: que debo declarar y declarar haber lugar á la tercera propuesta por Don Francisco Velasco Dominguez en su escrito del folio octavo, y en su virtud mando que verificada la venta de la casa calle de la Iglesia Vieja número catorce que en Benamejí posee Don Antonio Arjona, se entreguen al Velasco los sesenta y dos mil quinientos treinta reales ó sean las quince mil seiscientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos con mas los réditos devengados por la moratoria desde el vencimiento de los tres plazos con arreglo á lo confesado por el Arjona en la escritura del folio primero, siendo de cuenta del Don Francisco Velasco las costas por haberse convenido á pagarlas reservándole su derecho por lo que á ellas respecta para que las reclame del Arjona, y que si sobrare algo del valor de la expresada casa se reserve para que en su caso pueda entregarse á la Marquesa del Salar.

Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique de Illana y Mier.

Pronunciamiento.—La anterior sentencia fué pronunciada y firmada ante mí en el día de su fecha por el Señor Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad, estando celebrando Audiencia pública y hallándose presentes entre otros Don Manuel Enriquez y Enriquez y Don Juan José Barrios, de esta vecindad, doy fé.

Córdoba fecha ut antea.—Jose Sanchez Guerra.

La sentencia y pronunciamiento insertos concuerdan á la letra con sus originales que obran en dichos autos de tercera á que el infrascrito escribano se refiere.

Y habiendo mandado en ellos por mi providencia del día de ayer y mediante la ausencia del Don Antonio Arjona que aquella se publique en los términos que la ley previene, se hace así por medio del presente.

Dado en Córdoba á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Enrique de Illana y Mier—De orden de S. S., José Sanchez Guerra.

Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella:

Por el presente hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascrito Escribano se ha instruido expediente á nombre del M. I. Señor Conde de Torres-Cabrera, en el que se ha dictado el auto que copiado á la letra dice así:

Auto.—En la ciudad de Córdoba á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, el Señor Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella y su partido por ante mí el Escribano S. S. dijo: que debía declarar y declaró cerrada y acotada la hacienda nombrada Dehesilla de Chancillerijo ó de Leon, situada á ocho kilómetros de esta capital en la orilla izquierda del Guadalquivir, con el que linda por el Norte, al Sur con los cortijos del Chanciller y Galapagar, al Este con el cortijo del Chancillerijo, y al Oeste con el primero de los referidos cortijos, perteneciendo dicho predio deslindado al M. I. Señor Conde de Torres Cabrera, de este domicilio; por lo cual prohiba S. S. á toda clase de personas el disfrute y aprovechamiento de la caza y pesca, yerbas, pastos y demás que correspon-

den al Señorío sin previa licencia del mismo, bajo apercibimiento de ser castigados con arreglo á las leyes, autorizando al mismo Señor para que establezca los Guardas que estime necesarios con el distintivo y demás circunstancias convenientes, á fin de que sean reconocidos y respetados y puedan impedir toda contravención, sin perjuicio de formalizar las debidas denuncias, á que hubiere lugar, mandando S. S. que el citado terreno se circunde por mojones ó postes con la indicación conveniente, según está prevenido, publicándose además el acotamiento decretado en el Boletín oficial de esta provincia, diarios de esta capital y por edictos que se fijen en los sitios públicos de ella, entregándose además para su conservación y fijación en referido predio los que se pidan por el Señor propietario á fin de que nadie alegue ignorancia, uniéndose á este expediente un ejemplar del Boletín y diarios á los efectos oportunos, archivándose á seguida este expediente sin perjuicio de que en todo tiempo se den los testimonios que se solicitaren para que pueda hacerse de ellos el uso conveniente. Así lo acordó y firmará S. S. de que doy fé.—Enrique de Illana y Mier.—José Maria Chaparro.

Y con el fin de que se haga la publicación y demás acordado en el auto inserto, se libra el presente edicto en Córdoba á once de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Enrique de Illana y Mier.—Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias siguientes:

El corresponsal en Madrid del Diario de Zaragoza vuelve á sacar á reuñir el nombre del duque de la Victoria, suponiendo que ha dado determinados consejos al rey respecto de estos ó los otros hombres del partido progresista. Volvemos á asegurar con datos indudables que no hay nada de cierto en ello, y que el duque de la Victoria se limita á lamentar la división de sus amigos.

—Mañana saldrán del puerto de Santander 1000 voluntarios con destino al ejército de Cuba.

—La cuestión del vicariato ha quedado resuelta. Por las noticias que hemos adquirido parece que el gobierno, de conformidad con lo informado por el consejo de Estado, ha dispuesto la separación del Sr. Barco, que desempeñaba dicho cargo, y respecto de su delegado Sr. Menéndez, se dice que será sometido á un juicio contradictorio.

—Entre las reformas que el ministro

de Hacienda trata de introducir en el presupuesto de ingresos presentado á las Cortes por el Sr. Ruiz Gomez, parece hay una por la que se aumenta el tipo impuesto á los intereses de la deuda interior. Esta noche asistirá el Sr. Angulo á la comision y probablemente en ella esplanará su pensamiento.

—A consecuencia de una entrevista con el ministro de la Gobernacion, celebrada por el diputado Sr. Pascual y Casas, éste ha retirado su proposición que ayer publicamos, relativa á la huelga de los panaderos de Barcelona, pues el señor ministro ha prometido enterarse del asunto y hacer que, si es posible y procedente, sean puestos en libertad todos los presos, como se ha hecho ya con uno.

—Los jefes de la fabrica de tabacos, temerosos de que se repitieran ayer mañana las escenas de la semana última, dieron cuenta á primera hora al gobernador, quien dispuso que inmediatamente se personase allí el inspector del distrito con varios agentes de orden público.

El señor ministro de Hacienda, ignoraba completamente esta circunstancia, pero que desobediencia de ex- por si las dependencias de su departamento, se había propuesto visitar ayer la fabrica de tabacos, llegó allí sin que nadie le esperase y recorrió todos los talleres, no encontrando otra novedad que la petición que algunas operarias le dirigieron, solicitando aumento de labor. Es probable que la manera afable con la que el señor ministro acogió la petición de las obreras y el deseo que abraja de atenderlas en lo que sea justo, acabara de una vez con las escenas desagradables que vienen repitiéndose en el establecimiento de algunos días á esta parte.

El Sr. Angulo reconoció con bastante detenimiento los almacenes y dependencias de la fabrica, y se propone introducir algunas reformas, acudiendo al efecto la terminación de las obras comenzadas para la buena distribución y organización de los talleres.

—Se nos ha asegurado que una persona muy enterada de la situación de la Hacienda de España, por haberse dedicado á estudiarla durante muchos años, ha entregado á la comision de presupuestos un nuevo plan de reforma rentística, que si fuese puesto en ejecución este año, pondría, según su autor se promete, la Hacienda española en posición de liquidar en veinticinco años todas las deudas á excepcion del consolidado interior, sin aumentar ni en un real el presupuesto fijado en 2400 millones ni las contribuciones. La comision de presupuestos y otros diputados lo están examinando, según parece.

—Los que conocen la actitud neu-

—No, no, exclamó Martin Anguila, que siempre estaba irritado contra su hijo; tú te quedarás conmigo, galopin, y será menester que de grado ó por fuerza te conviertas en un pescador de playa y en un verdadero cazador furtivo.

—Supuesto que os quedais con el nieto, dijo Martinillo, uno de los hermanos mayores de Nicolás, creo que no me necesitais.

—A donde vas?

—A rendar la granja de las Tres Encinas.

—¿Qué tienes que hacer allí, rapaz?

—Se me ha puesto en la cabeza que la hija de Juan Feru, el colono, me encuentra de su gusto.

—Es posible, gruñó Martin Anguila; pero como Juan Feru posee bienes de fortuna y quizás pueda dar á su hija cuatrocientos ó quinientos escudos de dote, no será para ti.

—¿Quién sabe! dijo Martinillo.

—Lo sabe todo el mundo, repuso brutalmente Martin.

—¡Magdalena es una cabeza ligera y hará lo que yo la diga! La robaré y nos iremos al Val ó si no al otro lado del Loira. ¡Entonces será preciso que Juan Pedro consenta!

—Lo que tú dices es malo, murmuró Nicolás.

Su padre le dió un puntapié, exclamando con semblante colérico:

—¡Métete en tus asuntos, galopin! Y tú, muchacho, añadió mas tranquilo dirigiéndose á Martinillo, haz lo que quieras. Despues de todo necesitamos tener una mujer en casa.

Martinillo tiró por su lado como habian hecho los demás hermanos, y Martin Anguila se quedó con Nicolás.

Este último temblaba de miedo. Tenia un temperamento nervioso, delicado, impresionable y muy bueno en el fondo, habiendo resistido siempre al ejemplo deplorable de su padre y hermanos.

—Vamos á seguirle, muchacho, prosiguió Martin Anguila, estoy seguro que le encontramos en la cama antes de un cuarto de hora.

Las huellas del ciervo estaban, en efecto, impresas en la nieve y continuaban siendo perfectamente visibles á través de la maleza y de las frondosas arboledas de abetos, que son numerosísimas en la Solofia.

Martin y su hijo seguían su camino.

El primero, que habia echado dos balas en el cañon izquierdo de su escopeta y una en el derecho, se paró de repente.

—¿Qué teneis, padre? le preguntó Nicolás.

—Me parece haber oido ruido. Y el cazador furtivo aplicó el oido al suelo para percibir mejor el ruido.

—Es el viento, dijo levantándose. No hay nadie en el bosque... Hace frío para los guardas, y los gendarmes están acostados.

Las pisadas del ciervo, como las

—Pero, marido, exclamó la ciega has sido procesado dos veces en este verano, y además; sabes perfectamente que si Mr. Lober, el guarda-bosque, te vuelve á coger, irás á la cárcel sin remedio.

—¡Y eso qué importa! repuso el cazador furtivo; te quedarán los hijos, en tanto que yo coma el pan del gobierno. ¡Venid, muchachos!

—Yo no voy, dijo Nicolás.

—¡Tú vendrás, mal que te pese, tunante! exclamó Martin Anguila, amenazando á su hijo con la culata de la escopeta. ¡Vas á renegar ahora del oficio de tu familia!

Y le empujó rudamente hacia la calle, obligándole á caminar delante de él.

La nieve cubria la tierra y hacia un frío intensísimo.

El cielo estaba claro y la luna brillaba con todo su esplendor.

—Veremos tirar como á la mitad del día, dijo Martin á Nicolás, penetrando el primero en un sendero

Vertical text on the left margin, partially cut off.

tral del duque de la Victoria respecto á las dos fracciones en que se han dividido los progresistas, alegan como testimonio de sus opiniones el hecho, bastante elocuente en efecto, de no haber suscrito el Sr. Montesinos ninguno de los dos manifiestos, y el silencio del mismo general Espartero.

—Anteayer se verificó en Barcelona una manifestacion en honor de la memoria del Sr. Joarizti, á la que asistieron unas 5000 personas. La comitiva se dirigió con el mayor orden al cementerio, donde se pronunciaron algunos discursos. La manifestacion se disolvió sin que ocurriera el mas ligero incidente.

ESTRANJERAS

En las inmediaciones de Caterinow (Rusia) se ha presentado uno que se titula profeta, causando gran sensacion. Predica el comunismo, la poligamia, el esterminio del clero y de toda religion positiva: declama en verso y pretende ser el redentor. Ya habia conseguido agrupar á su lado algunos miles de discípulos, algunos de los cuales habian vendido sus propiedades, cuando la intervencion de la autoridad ha impedido que siga en esta propaganda.

Un periódico inglés, el Telegraph, publica un despacho telegráfico de Berin fechado el 20, que dice lo siguiente:

«Esta mañana un enviado de la Santa Sede ha sido recibido en audiencia por el emperador Guillermo. La noticia del enviado, que es un prelado anglicano de la corte de Roma, tenia por objeto informarse de si el gobierno alemán habia alguna objecion á que recibiera un conclave fuera de Roma, por ejemplo, en alguna ciudad de Francia. El emperador envió el comisionado al conde de Bismarck, que le ha dado una contestacion evasiva. El enviado ha vuelto á Roma, llevando una carta autógrafa del emperador Guillermo, en la que expresa sus simpatias hacia el Santo Padre.»

El gobierno francés ha decidido que desde 1.º de noviembre no sea necesario pasaporte para viajar por el interior de Francia. Respecto al extranjero, el gobierno de cada pais para exigir los documentos que guste á los viajeros franceses, y el de Francia usara de reciprocidad.

En consideracion á los servicios que ha prestado el ministro de Hacienda francés, Sr. Pouyer Quartier, negociando el nuevo tratado con Alemania, ha sido nombrado grande oficial de la Legion de honor.

Gaceta.

—Siga la ronda.—Aun cuando hay poco por la margen derecha del Guadalquivir desde la puerta del Puente á la Cruz del Rastro, entre el río y las casas, es aquello tan malo, tan tortuoso y hasta lleno de peligros, que tal vez seria mejor que no lo hubiera. No nos parece que seria muy costosa la continuacion de la ronda y del paseo de la Ribera, pues desde el punto en que hoy termina no parece que se necesita muralla con arreglo á uno de los proyectos.

—Novedad.—Muy grandes deben haber sido las lluvias en los campos que recorre el Guadalquivir, pues los dos últimos dias ha habido una gran avenida, arrastrando el río muchos árboles y millares de peces ahogados, que los aficionados se entretenian en pescar. Nos parece que la salud pública ha de resentirse de este poco sano alimento.

—La Oja.—El último de estos meses vá á haber la de San Quintin.—El almuerzo dará—la razon que callo aquí.

—Justicia merecida.—A nuestro querido amigo el Dr. D. José Valenzuela se le ha concedido el ingreso en el cuerpo de baños y aguas minerales del Reino, reconociéndole S. M. el carácter de propietario que disfrutaba en virtud de sus honrosos antecedentes literarios, de sus servicios hidrológicos y sanitarios y trabajos científicos. Será destinado, segun nos consta, en el momento en que el interesado haga la eleccion entre las direcciones vacantes próximas á proveerse por oposicion, si no vuelve de nuevo, como de justicia merece, á la plaza de Fuencaliente que ha desempeñado interinamente y en propiedad por espacio de varios años.

—Artistas.—Merecen cada dia mayores elogios los que forman la compañía del café-teatro del Gran Capitan. Los aplausos son muchos, y la concurrencia, siempre numerosa, es un lleno completo en las noches de moda y en las de los domingos. El Sr. Rodriguez con su acertada direccion merece cada dia nuevos elogios, lo mismo que la Sra. Malli y los demás individuos de la compañía.

—Ojo.—Hemos oido quejas respecto al estado de algunos de los zorales que se espandan en la Corredera. Confiamos sin embargo mucho en los encargados de la policia en los mercados.

—Viage.—Ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo D. Angel de Torres, diputado á Cortes por el distrito de Montilla.

—Pobres píes!—Tiene el piso muy revuelto—la calle de S. Fernando, —y si no se arregla pronto—muy pronto no tendrá paso.

—Otra nueva.—El Sr. Hidalgo Arjona esta escribiendo una zarzuela para el café-teatro del Recreo. Le deseamos buen éxito.

—Bienvenida.—Ya se halla en esta capital la Srta. Vicent, tiple absoluta de la compañía del teatro principal.

—Eso es otra cosa.—Hace pocas dias preguntaba el médico á un individuo que habia sido atropellado por un caballo.—¿Ha recibido Vd. el golpe en la columna vertebral, cerca del cóxis?—No señor, contestó el paciente, en la calle de San Pablo, cerca del Realjo.

—Esta bien.—Ha sido aprobado el escudo de gastos hecho en la escuela de maestras de esta capital en las cuentas de 1865 á 1866.

—Subasta.—En la audiencia del juzgado de la derecha de esta capital se subastan el 14 de Noviembre próximo á las doce de la mañana tres suertes de olivar y un molino harinero término de Lopera.

—Que me lo den.—Dos veteranos del ejército se encuentran hace po-

cas tardes en Madrid, se saludan con efusion, y exclama uno de ellos:—Estoy disgustado. Hoy he sabido que van á darme el retro.—Pues hombre, yo me contentaria con el Botánico, replicó el otro.

—Defuncion.—Repentinamente ha fallecido, segun telegrama que hemos visto de Bujalance, el Secretario de aquel municipio D. Cristóbal Gimenez, antiguo y probo empleado del de Córdoba y persona muy apreciada en esta capital, donde su laboriosidad y su nada comun inteligencia eran sumamente conocidas y apreciadas. Su viuda y familia han sufrido una pérdida de consideracion, por la que les damos nuestro sentido pésame.

—Causa.—Se ha elevado á plenario la causa instruida contra Francisco Gomez por desacato á dos vigilantes de orden público el 29 de Setiembre en el sitio del embarcadero.

—Al dueño.—En el término de Montalvan han aparecido dos marranas y una yegua sin dueño conocido. Podrán ser reclamadas en aquella Alcaidia.

—Nueva plaza.—Se ha creado en Valsequillo y Granjuela una plaza de médico cirujano, cuyas utilidades se valúan en doce mil reales ánuos. Se admiten solicitudes hasta el 14 de Noviembre próximo.

—Puente.—Para resolver la Comisión provincial una instancia del contratista D. José Duchanuel, ha reclamado el expediente de las obras de reparacion del puente de madera sobre el Guadalquivir.

—El peor ruido.—¿Que tal te vá con tu nuevo estado? pregunté el otro dia á un recién casado.—Bien, chico, solo que mi mujer tiene el defecto de no saber tocar el piano.—¿Y qué te importa eso?—Es que no sabe tocar, y está tocando todo el dia.

—Corriente.—Se ha aprobado el expediente de subasta del alumbrado público de la Carlota.

—No son míos.—Los accionistas de la empresa explotadora de los presuntos tesoros encerrados en los cascos de los galeones echados á pique en Vigo durante nuestra guerra con los ingleses, fueron convocados á junta general el dia 12 de Setiembre último. Se les expuso que los gastos deberán elevarse á 800.000 pesetas, de las que la mitad se emplearian en la construccion de aparatos. Los desembolsos complementarios sobre las acciones se exigirán del 25 al 30 del corriente Octubre. En cuanto á los 400.000 francos ya desembolsados se ha decidido que queden en la caja de la Sociedad hasta que en la próxima junta general se decida acerca de su inversion. El conde Deuath ha sido nombrado adjunto para acompañar á los administradores á Vigo y vigilar los trabajos.

—Correo.—En el núm. 100 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Vigo y Bayona.

—Las buenas novelas.—El sumario de lo contenido en el número 89 de este acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente: La Señorita de Choisy (continuacion.)—Galos y Germanos, (continuacion.)—Gato escal-

—dado del agua fria huye, (continuacion.) Con el número 90 se regalará á las Sras. suscriptoras una linda pieza de música. Para hacer la suscripcion, dirijirse á su administrador D. Diego Fernandez, Cádiz, calle de la Bomba, número 1, ó á las principales librerías.—Se reparten 5 números mensualmente: su precio por un año es 48 rs. y por seis meses 26.

—Registro de carnes.—Nota del resultado del registro verificado el Jueves 26 de Octubre de 1871, para el abasto de carnes semanal de la poblacion.

Table with columns: Número de reses mayores, ABASTECEDORES, Precios, Cuartos. Lists names like José Mira, José Fernandez Leon, Rafael de Castro, etc.

Table with columns: Número de reses menores, ABASTECEDORES, Precios, Cuartos. Lists names like D. Rafael de la Cruz, Sr. Conde de Torres, etc.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo.—Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de las almas de los difuntos de D.ª Gregoria Omulryan, el dia 30 del corriente mes, en la Iglesia de S. Francisco, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila. —JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de S. Francisco por un devoto, en sufragio de sus padres y mayores. —Cuarto dia de novena en honor

de Ntro. Sto. Custodio el Archa San Rafael, en su Iglesia, dando principio á las oraciones. —El Domingo próximo, dia 29 del mes, se celebrará en la Iglesia de Cayetano una solemne funcion de accion de gracias á nuestra Señora de Carmen, á las diez de su mañana, en que predicará el Sr. D. Manuel Bror. Se suplica á los fieles la asistencia á estos religiosos cultos.

—El Domingo 29 del corriente y su histórico Santuario, estramuros de esta ciudad, celebra la piadosa Asociacion de Ntra. Sra. de Linares una de las mas lemnisimas funciones destinadas á conmemorar los grandes beneficios que Córdoba ha merecido siempre á su inmortal y escelsa Conquistadora. Asi como una escogida orquesta y predicador Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Ramon. Continúan los ejercicios del mes de Octubre dedicados á Ntra. Sra. Rosario, en la ermita de la Aurora despues de oraciones. —Los asociados á la corte de Ma visitarán hoy la imagen de Ntra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO. Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, El Ju mento.—A las 8.—Entrada 3 rs. Se preparan para poner en escena mayor brevedad las zarzuelas Camone y Si yo fuera Rey.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITAN. Funcion para hoy. La aplaudidísima pieza en un acto, Pobres mugeres!—La lindísima comedia en un acto, Un bofetón y soy dichoso. La chistosísima pieza en un acto, El zo de doña María.—A las 7 y 1/2. Precios.—Entrada 2 y 1/2 rs. con cion á uno de consumo.—Para los niños se espandan medias entradas.

SALON SITUADO en la calle de Prim, antes Arco núm. 4. Gran exposicion enciclopédica, expuesta al público la quinta, nueva y variada coleccion del gran efecto al guereóptico. Precios. Entrada genera 1 real Niños y soldados sin graduacion medio real. Horas de entrada. De 6 de la mañana á 10 de la noche.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 25 de Octubre de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Pocas noticias nuevas puedo comunicarle á V.: tan especial es la situacion por que estamos atravesados que no dá de sí ningun hecho notable, y por el contrario forma un cuadro bastante desconsolador. En primer termino se ve un ministerio que viene á cumplir una gran mision en momentos bien criticos, cuyos hombres proceden del antiguo partido progresista por el cual tantos sacrificios han hecho, para hoy ser insultados y combatidos por sus antiguos amigos, que lo pudieran ser con un partido en-

— 14 — que atravesaba el bosque. Solo Martin llevaba, al menos en apariencia, escopeta. Era un arma de grueso calibre y tenia dos cañones. Mateo y Martinillo, los dos hijos mayores, llevaban cierto bulto debajo de la blusa. Era esa escopeta clásica dividida en tres pedazos, arma que casi ha desaparecido hoy, si bien han usado mucho tiempo de ella los cazadores furtivos. Santiago y Nicolas, que eran los mas jóvenes, se tenían por maestros consumados en materia de lazos. El primero, sobre todo, sobresalía en eso de armar trampas á los zorcos. En cuanto á Nicolás, no le agradaba el oficio, y solo sabia tender redes á las liebres y conejos y construir lazos ingeniosos en los abrevaderos que solian frecuentar las becadas y otras aves no menos estúpidas.

— 19 — chas huellas que habia impresas en la nieve. —Es el rastro de un corzo, respondió el muchacho. —¿Tan verdad es eso, como que tú eres un cazador fino y yo un imbecil? respondió desdeñosamente Martin Anguila. ¿No conoces, majadero, que son las pisadas de un ciervo? El muchacho se inclinó hácia el suelo con curiosidad. Entonces Martin, que creia un deber educar á su hijo, prosiguió: —La pisada es profunda y está bien señalada; el pié es redondo y abultado; es un ciervo de paso. No es de estos cantones, y me atrevia á apostar que ha venido de los bosques de Orleans ó de Montargis. Pero como sus adornos no son regulares, y el pié de atrás está al lado del de delante, no es un viejo animal de seis cuernos; cuando mas, es un ciervo que está en la segunda muda, que tiene dos años, para que lo entiendas.

— 18 — —Padre mio, se atrevió aun á decir. ¿Sabeis que mi madre tenia poco há razon? —¿Razon, en qué? —Los guardas, los gendarmes, todos están contra vos, de poco tiempo á esta parte. —Sí, pero yo soy una pieza difícil de atrapar. No tengo miedo... y no me echarán el guante. —Escuchad, padre, repuso Nicolás con voz suplicante, si me creyeseis... —¿El qué? —Nos volveriamos á casa. —¿Largo de aquí, bandido, ó te rompo las costillas con la culata de la escopeta? repuso duramente el cazador furtivo. La luna tamizaba sus rayos á través del follaje, reflejándose en luz sobre la nieve. De pronto se detuvo Martin Anguila. —Mira, ¿conoces esto? Y mostraba á su hijo las an-

III. Luego que estuvieron á cierta distancia de la casa, el padre dijo á sus hijos: —Os he traído á todos para que no os molestase la vieja con sus gendarmes, sus procesos y su presion, pero en realidad no necesitamos reunidos como una manada de rebatos. La nieve está dura y hace mucho ruido al andar todos á la vez por ella. Mateo respondió: —Yo voy á dar una vuelta por el lado de la Laguna de las gamas. Por allí debe haber algo que merezca la pena de tirar. —Por mi parte, dijo Santiago, voy á cambiar los lazos y arreglarlos que hayan estropeado los conejos. —Te acompañaré, dijo Nicolás.

Su discurso, que no puede calificarse de mala manera porque el Sr. Rodriguez es un orador importante, no ha dejado de ser algo pretencioso como todos los suyos, diciendo al Sr. Alonso Martinez que no tiene conocimiento del derecho, a lo cual este podia haberle contestado que en cambio sabia mas matematicas que aquel.

El corresponsal.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 25.

La sesion fué abierta a las tres menos cuarto por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Martinez Izquierdo preguntó si era exacta la noticia de haber sido separado el Sr. Iglesias y Barco del vicariato castrense, y dijo que se reservaba el esponer lo que se le ofrecia sobre ese acto.

El Sr. Becerra apoyó una proposicion para que se nombre una comision de 14 diputados que examinen todos los expedientes de contratos de servicios públicos desde el dia 29 de setiembre de 1868 hasta hoy.

Tomó el Congreso en consideracion y la aprobó.

El Sr. Barrio y Mier apoyó otra proposicion para que los títulos obtenidos en las universidades libres, tengan igual valor que los que espidan las universidades oficiales.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se entró a discutir la proposicion de voto de confianza al gobierno.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) consumió el primer turno en contra. El orador negó la conveniencia de perseguir a la Internacional, porque esto seria darle una importancia que no tenia, y porque lo que debia hacerse era combatir sus doctrinas y sus tendencias, pero respetando el derecho de su existencia.

Creia que esta discusion, estensa en demasia, mas era una discusion politica, en la que la Internacional servia de pretexto y el propósito de deslindar campos politicos era el fin, que una discusion sobre la asociacion de que se trataba.

Dijo que se trataba de principios con-

servadores y radicales, y que él defendia y defenderá siempre el radicalismo contra la reaccion.

Explicó cómo comprendia los orígenes y la vida íntima de la Internacional, diciendo que nació despues de haberse visto prácticamente en 1848 que la idea constitucional del derecho al trabajo no era posible, y a los dos años de realizarse la tercera esposicion internacional cuando se reunieron los obreros en Londres.

Entonces no tenia carácter político, hasta que los partidos políticos comunistas franceses la comprometieron en sus tendencias y sus fines.

La Internacional, pues, existia como una consecuencia lógica de la eterna aspiracion comunista, propia de los socialismos de todas las épocas.

Despues de haber tenido ese carácter político, era evidente que la Internacional se volvia contra la misma clase obrera, a la que perjudicaba, y declaró que entre todas las secciones de Europa, ninguna mas mala y mas perversa que la española a la francesa.

La Gaceta del 25 publica los decretos nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado a Don Dámaso Acha y Cerrajería, y admitiendo a D. Mariano Cancio Villamil la dimision del cargo de director general del Tesoro público.

Se ha mandado por órden de 24 del actual que se encargue interinamente del despacho de la direccion general del Tesoro D. José Manso y Gonzalez, jefe de administracion de segunda clase de la misma dependencia.

Publica la Gaceta el escalafon provisional de los jueces de primera instancia de la Península e islas adyacentes, a fin de que los interesados hagan las reclamaciones que crean oportunas dentro del plazo de 30 dias los que residan en la Península, de 40 los que se hallen en las islas Baleares, y de 50 los que habiten en las Canarias, y sin perjuicio de las variaciones a que puedan dar lugar las calificaciones de la junta creada por decreto de 6 de octubre del año último.

De La Correspondencia de España

del 25 copiamos las noticias y partes siguientes:

De Béjar escriben al Imparcial desmintiendo las noticias dadas por este mismo periódico respecto a la situacion de aquella ciudad, a la que se suponía en un completo desórden. Segun la carta a que nos referimos, reina allí una completa calma, y no hay temor de que se altere el órden, aunque por desgracia ocurran hechos aislados y reprobables. La huelga de que han hablado algunos periódicos, no tiene tampoco la importancia que se la ha querido dar, y tanto es así, que varias fábricas funcionan, y las que no funcionarán muy pronto.

El mismo periódico dice en otro lugar:

«Continúa la huelga de los obreros de Béjar en est. do pacífico. En la madrugada del 22 se oyeron cinco ó seis disparos de arma de fuego; pero aunque se dice que fueron producidos por los mismos republicanos en una contienda que tuvieron entre sí, de la que se asegura resultó un herido, nada han podido poner en claro las autoridades.»

—El discurso pronunciado hoy en el Congreso por el presbítero Sr. Izquierdo, diputado tradicionalista, ha cautivado la atencion de la Cámara por su templanza, sus bellas formas y aun por su fondo. Diputados de todos los lados de la Cámara le han felicitado y elogiado.

—Continúan con gran resultado las gestiones para la reorganizacion de los elementos afines de la antigua union liberal.

—La suscripcion abierta en Londres para socorrer a las víctimas del incendio de Chicago, asciende a cuatro millones y medio de duros.

—Dice un colega:

«Ningun periódico de la mañana de los que tienen relaciones más ó menos directas con el ministerio, ha tenido la bondad de decirnos el verdadero contenido de los pliegos que ha traído el ayudante del comandante general de Melilla. Interesaba esto tanto más, cuanto que desde anoche, con referencia a cartas de aquel presidio, se habla de las causas que movieron a reembarcar al batallon de Cantabria, causas algo más serias que la escasez de alojamientos. Si no se hace alguna pre-

gunta en el Congreso que contribuya a aclarar estas dudas, deseariamos que en la prensa se dijera algo, pues no es justo que si lo que se cuenta no es cierto, corran sin correctivo ciertos rumores.»

No sabemos la verdad que encierran esos rumores.

—Paris, 24.—La mayor parte de los presidentes elegidos por los consejos generales (diputaciones provinciales) son adictos a la política del gobierno.

Berlin, 24.—Parlamento alemán.—El Señor Camphause, hablando de la creacion de un tesoro imperial de guerra, dice que este proyecto favorece la paz. Pero añade: «Cuanto mas fuerte sea Alemania, menos será atacada.»

San Petersburgo, 24.—El gobierno ruso ha dispuesto que se permita que vuelvan a sus hogares los polacos que tomaron parte en la última insurreccion, pero que no se comprometieron gravemente.

Paris, 24.—El duque de Aumale ha sido elegido presidente por el consejo general (diputacion provincial) del departamento de Oise.

Los periódicos no imperialistas censuran severamente al ex-emperador Napoleon por las palabras que atribuye ayer el «Times» de Londres, sobre sus derechos al trono de Francia, interin un plebiscito no se pronuncie en contra suya.

—El Tiempo habla de la audiencia régia que obtuvo el Sr. Puig y Llagostera, y dice que este señor habló del anti-españolismo de cierta fraccion política, y de letras giradas cuyos justificantes el

han celebrado meeting. Varios italianos han anunciado para una fecha próxima el triunfo de la Commune universal.

—En la noche pasada se han fugado de la cárcel de Valladolid once presos de consideracion. Las autoridades han dado las órdenes convenientes para que la guardia civil de la provincia y la de las limitrofes saquen en su persecucion. Se ignora aun como han podido efectuar la fuga.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION GOBIERNO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial de 25 Consolidado, 29,45. Deuda del personal 32,90 Bonos, 79,90. Acciones del Banco de España, 184,50.

Córdoba.

Trigo, de 37 a 40. Cebada, de 23 a 24. Garbanzos, de 00 00. Albarjonas, a 36. Habas de 26 a 30. Carne de vaca a 40 cuartos libra. Id. de carnero a 30. Aceite en los molinos, a 41. Idem en la ciudad, a 47 y 48. Habon blando, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 39 a 53. Cebada de 23 a 23 1/2. Habas de 33 a 35. Aceite de 42 a 43 1/2.

Málaga.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas de 40 a 54. Aceite de 45 a 48.

Jerez.

Trigo de 45 a 50. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37. Aceite de 50 a 56.

Jaca.

Trigo de 44 a 45. Cebada de 21 a 24. Habas de 34 a 40. Aceite de 48 a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 10 y 40 minutos de la tarde, y a las once y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde, y a las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde y a las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde, y a las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 44 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las dos y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando a Málaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla a las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán a Archidona a las 10 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona a las 6 y 55 minutos de la mañana y a las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán a Bobadilla a las 8 y 15 minutos de la mañana y a las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja a Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja a las 5 de la mañana y a las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán a Granada a las 6 y 51 minutos de la mañana y a las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán a Loja a las 11 y 41 minutos de la mañana, y a las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba a Belmés.

Abierta a la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmés, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmés a Almorochon y de Ciudad-Real a Badajoz. Saldrá de Belmés para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmés a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Benítez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será a las once y media de la noche.

Las administraciones, a cargo de los señores Viguera hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Duizo.

Precios de asientos.— Berlina, 42 rs.— Interior, 32.— Cupe, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.— S. Pedro, 2.— S. Andrés 3.— S. Lorenzo, 4.— Santa Marina, 5.— San Nicolás de la Villa, 6.— S. Miguel, 7.— San Pablo, 8.— S. Juan, 9.— San Roque, 10.— Santiago, 11.— Magdalena, 12.— Espíritu Santo, 13.— S. Basilio, 14.— Merced, 15.

Para los incendios en el poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Ahora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Francisco Regal.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Lorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almodovar.—Ildefonso Rúa José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero y Andrés Rabadan.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Padadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda

Obejo.—Francisco Liaz y Luis Aguilar. Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villanueva.—Juan Misa y Torres. Domingo de Mora, caserio de Córdoba a Montilla, calle de la Cruz, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado.

Villanueva.—Manuel Adamúz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

SECCION DE AVISOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceas, calambres, espasmos e inflamacion de estomago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consonacion,) herpes, erupciones, descaecimiento, atolamientos, paralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de unmal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar la harina de salud, La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Plusku, mariscal de la corte, de una gastritis de 45 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, J. Compert, cura. - Num. 44,816. - El Señor Arzodiá, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de remolinos, de insomnios y cansancio continuo. - Num. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. - Num. 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Num. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. - Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 2 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento esquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868. - No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - VICENTE MOYANO.

Num. 42,519. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. - Muy Señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. - PERRIN DE LA HIGOLE, vice-consulado de Francia. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez. - Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano. - Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía. - Jaen: Rancho de la Higuera. - Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras. - Ronda (Málaga): Eusebio Rioja. - San Fernando: Enrique Jimenez. - Sevilla: Rancho de San Juan, y Saturnino del Campo. Y generalmente en casa de todos los droguistas, licitadores y ultramarinos de Madrid y demás provincias. - Depósito en Córdoba, en casa de D. Francisco Avilés, Farmacéutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 47.

Nuevo Establecimiento de Peluquería

José Muñoz, peluquero de Madrid, ofrece al público su nuevo establecimiento, calle del Liceo número 22, donde se construye y reforma toda clase de obra de dicho arte á precios económicos. Se responde de la perfeccion de sus trabajos. 6=6

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

- BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.
PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos.
POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.
SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos.
PROVENCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.
LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes. - Travesía en 26 dias.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos. - 2.ª cámara 130 pesos.

3.ª cámara. - En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado á 50.

Tambien admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de las localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA. - La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el cargador; igualmente se ha hecho una notable baja en los trasportes de vinos y mantecas.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16. 8=4

Subasta interesante.

A voluntad de su dueño, sumamente barato y á plazos cómodos, se vende el magnífico jardin situado en Córdoba, frente á la plaza de toros, cuya finca es de recreo y productiva. El croquis de ella y los pormenores de la subasta, que se verificará el dia 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se hallan de manifiesto en Madrid en la Notaría de Don Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 15; en Córdoba Don Angel Osuna; en Málaga Don Joaquin Sanz, y en Sevilla Don José Fernandez Santa Cruz, todos notarios de Número.

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierrros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

Venta. Se vende una preciosa colorra: calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza número 7, darán razon. 40=3

Venta. Se hace de la casa número 67, calle de Alcolea, apropiado para tienda. En la plazuela del Conde de Gavia número 1.º se trata. 6=3

Traspaso. Desde el dia se traspasa el almacen de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 31

Venta. Se vende el esquirolmo de la aceituna de la huerta de Valero. Para tratar calle de los Moriscos, número 9. 15=13

Garbanzos. En la calle Marmol del Bañuelo número 4, se venden superiores, á precios arreglados. 11=12

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 900 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 48.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y las obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Morillos núm. 3.

La ciencia de querer y ser querido, por cortesía, por respeto y por amor. Forma un tomo de mas de 350 páginas, y su precio 18 rs. en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico. 12=9

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento y acogidos. En la dehesa de Rabanales se admiten acogidos. Se dan peguajes, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontaneres. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced. 8=8

Colocacion. Un joven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion; tiene buena letra, sabe partida doble, la ha ejercido, y tiene informes de su conducta. Darán razon en la calle del Baño número 15. 8=8

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital. Darán razon en la redaccion de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa número 26 de la plaza de San Pedro; en la de San Andrés número 64 darán razon. 6=6

Arrendamiento en Montilla.

Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con lagar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, viña, olivar, y dos huertas con sus casas, la una con agua de pié y la otra de noria, todo bajo una linde, y situada á menos de un kilómetro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estacion del ferro-carril de la linea de Málaga, D. José Perez Camacho, que vive en Córdoba, calle de José Rey, núm. 4, dará cuantas noticias se deseen y enterará de las condiciones del arriendo. Tambien se vende ó arrienda una casa principal edificada nuevamente con buenas habitaciones para una familia numerosa, proporcion para labor, vistas á la plaza de la espresada ciudad de Montilla, y muy deliciosas tambien al campo. 12=9

Aranceles para los Juzgados municipales, de 49 de Julio de este año, y que empiezan á regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el dia en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. PENINSULA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. - Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Oral, en España. Sres. L. Ferrer y O.ª, Montara, 41, pral. Madrid. Unico depósito en Córdoba, Don Francisco Trieno.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan las casas siguientes: Una en la calle de la Candelaria, número 10 1/2, empapelada y acristalada. Otra calle de Sta. Victoria, núm. 4, agua de pié. Siete hasas de olivar en el término Guadaluazar, al pago del Madroñero, y en puestas de 36 aranzadas. Para oír proposiciones está autorizado el procurador de este número D. Manuel Quintilla, calle de Mascarones número 12.

Colchones. En la Carrera del Puente, se venden algunos colchones de lana blanca de vellon, en limpio, vareado, á precios sumamente arreglados. La persona que le convenga se le embalarán los colchones gratis aparte de los gastos que guste ponerle: se trabaja á domicilio.

Venta. Se vende la magnífica posesion conocida por Buena Vista, en la sierra de este término y á legua y media de la Capital. Se compone de olivar, viña y monte. Linda con la Huerta de Morales y con la cuesta llamada de la Tronera. Darán razon en la calle del Liceo número 16.

Capas. Se venden nuevas á precios arreglados en la calle de Saavedra, núm. 7.

Pérdida. En la tarde del 17 se perdió un lio con 20 sacos de algodón con las iniciales B. N. Quien se lo encontrara lo entregará en la calle de Pinar número 5, y recibirá su gratificacion.

Pérdida. Han desaparecido seis lechones del Cortijo el Venao, con oreja derecha rajada y la izquierda blanca y despuntada. El que los encontrara avisará calle puerta de Osewio número 34.

Diccionario de los Politicos ó verdadero sentido de las voces y frases usuales entre los mismos, por Don Rico y mata. Un tomo de mas de 300 páginas, su valor 20 rs. en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 2, calle de Solacion, inmediata á las Cinco Calles, empapelada y acristalada. En la núm. 11, calle General Serrano (antes del Principe Alfonso), vive su dueño.

La Capilla de Lanuza. Cuadro heróico original y en verso de Marcos Zapata. Se acaban de recibir ejemplares y se hallan de venta en la Libreria del DIARIO.

Paños, castores, edredones, patencores, cortes de pantalón y de blusa para la próxima estacion de invierno hay un abundante surtido, y se espesan á menos de su costo en la calle de Topografía (antes Esparteria) núm. 42, antigua tienda de D. Pedro Lopez. En el mismo establecimiento se ha recibido una preciosa colcion de alfombras y fieltros.

Venta. La del fruto de aceituna de las huertas Unidas. Hasta el dia se oyen proposiciones en la contaduría de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadaluazar.

Arrendamiento. Por tiempo y garantias que se estipulen, se arrienda la antigua y acreditada Aceña situada sobre el Guadalquivir en Villa del Rio, de la propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del Salaz, constando este prédio industrial de 8 piedras harineras, y ademas una casa habitacion espaciosa en dicho barrio, y un trozo de terreno adyacente al río. El tipo de la renta de las espresadas fincas es el de 48.000 reales y empezará á regir en 1.º de Diciembre del año actual.

Se admiten proposiciones bien dirigidas para las S. E. que reside en Madrid, calle de la Herrería núm. 84, ó á su administrador en Córdoba D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle de Encarnacion, núm. 47, quien manifestará las condiciones generales del contrato.

Arrendamiento. En su virtud se celebra el dia diez de Noviembre próximo de 41 á 42 de su mañana en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Carreteras de esta ciudad, número 2, y bajo los tipos y condiciones que resultan de los pliegos que se hallan de manifiesto en dicha Notaría se arriendan las fincas siguientes: la hacienda nombrada de la finca alta, término de esta ciudad. - La hacienda denominada la Viñuela, en el término alcor de la Sierra de este término. - El lino denominado de la Alpechinera, barrio del Matadero de esta ciudad. - La casa número 2 calle de la Palma de esta poblacion, que antes fué la Iglesia del local que hoy es el Hospitalito.

CALENDARIO

DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santeral por el Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabon duro primera, verdoso, 26 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma 12 cuartos á 17 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrerería de Don Enrique Lambert, calle de la Libreria. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.